



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00056/SSC/IP/A/2012

Toluca de Lerdo, México; Abril 25 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información, recibida a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM) en fecha 3 de abril de 2012 y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

*"¿La Secretaría cuenta con su propia Unidad de Enlace?
Deseo conocer el presupuesto de 2009 y 2010 del estado y de la secretaría.
-Deseo saber cuánto dinero se asignó, cuántas personas trabajan y cuántos equipos de cómputo había en 2009 y 2010 en la Secretaría para funciones exclusivas de transparencia (Unidad de Enlace o equivalente)". (Sic)*

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 40 Fracción I y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Mediante Decreto No. 359 del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México *Gaceta del Gobierno* el 18 de octubre de 2011, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, lo que dio lugar a la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de México.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



De esta manera, como área staff de la estructura vigente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, existe la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien funge a su vez como Unidad de Información en materia de Transparencia.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Secretaría se considera Sujeto Obligado a partir del 19 de octubre de 2011, sin embargo el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM) fue habilitado a partir del 20 de enero del año en curso.

Cabe señalar que anterior al 19 de octubre de 2011, la extinta Agencia de Seguridad Estatal, era un órgano desconcentrado de la Secretaría General del Gobierno del Estado de México, razón por la cual no es posible responder a sus cuestionamientos relacionados con el tema de transparencia respecto de los años 2009 y 2010. Por estas razones, se sugiere a Usted respetuosamente formular dichas consultas a la Secretaría General de Gobierno, con domicilio en Lerdo Poniente, No. 300, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, con teléfono:(01 722) 276 00 63, o bien a través del SICOSIEM.

No obstante, me permito informar a Usted que los presupuestos de egresos total del Gobierno del Estado de México para los Ejercicios Fiscales 2009 y 2010 ascendieron a \$124,359'232,407.00 y \$134,029'408,366.00, respectivamente, aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de México y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México *Gaceta del Gobierno* en fechas 18 de diciembre de 2008 y 18 de diciembre de 2009.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta información a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN